



F: 4879
C: 191006

ORD. EXP.: N° 4289
EXP.: N° 268 VII Región – Dirección de Vialidad.
ANT.: Decreto MOP (exento) N° 405 de fecha 29 de febrero de 2012.
MAT.: Informe de Pago Lote N° 39. Expropiación para la obra "Habilitación Circunvalación Sur de Talca VII Región del Maule".
INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 5 JUL. 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **GEORGINA ANDREA VILLALOBOS LEIVA**, otorgada en la Notaría de Talca, de don Carlos Demetrio Hormazabal Troncoso de fecha 20 de mayo de 2012, Repertorio N° 4.141-2012, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 9082 N° 4695, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca correspondiente al año 2012, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

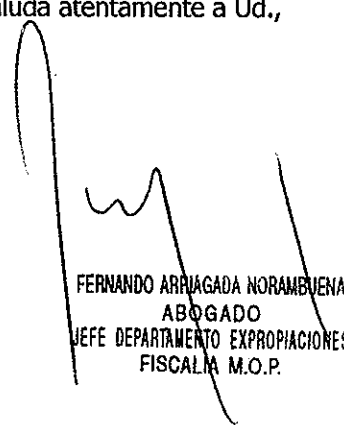
Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 405 de fecha 29 de febrero de 2012, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$9.592.128.- desglosada de la siguiente manera.

\$9.557.128.- a la orden de **GEORGINA ANDREA VILLALOBOS LEIVA**.
\$35.000.- a la orden de Carlos Demetrio Hormazabal Troncoso, Notario Público de Talca, según boleta de honorarios electrónica N° 2015, de fecha 18 de junio de 2012.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VII Región – Talca.

Saluda atentamente a Ud.,


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


FERNANDO ARRUAGADA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.


ICB/MAM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VII Región.

PROCESO N° 5905110